



San Isidro, 24 de enero de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF y el Reglamento de Hecho de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV No. 107-2002-EF/94.10.

Que, conforme a lo establecido en el Aviso de Oferta publicado el día de hoy, 24 de enero de 2013, en el boletín diario de la Bolsa de Valores de Lima (www.bvl.com.pe), se procede a comunicar que la fecha de colocación de los referidos instrumentos de deuda es el día de mañana, 25 de enero de 2013.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

PESQUERA EXALMAR S.A.A.